

METODOLOGIA DE EVALUACION
CODIGO PROCESO: GEN-EASYNET-004-2022
EASYNET S.A.

A. ANÁLISIS JURÍDICO:

Se verificará que los documentos del oferente presentados en las ofertas contengan y correspondan a la información solicitada en el Formulario de la Oferta: PRESENTACIÓN Y COMPROMISO; DATOS GENERALES DEL OFERENTE, NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA PERSONAS NATURALES, OFERENTES; y, MODELO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN Y/O CONSORCIO; así como, existencia legal, según aplique.

B. ANÁLISIS FINANCIERO:

Se verificará que los documentos del oferente presentados en la oferta contengan y correspondan a la información solicitada en el Formulario de la Oferta: SITUACIÓN FINANCIERA (Índices Financieros); TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS (Errores Aritméticos), PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ECUATORIANA MÍNIMA, Asimismo, verificará la habilitación RUP del oferente en el SERCOP, patrimonio, requisitos financieros e índices financieros.

C. ANÁLISIS TÉCNICO:

Se verificará que los documentos del oferente presentados en las ofertas contengan y correspondan a la información solicitada en el Formulario de la Oferta: EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO; EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MINIMA REQUERIDA, PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS, OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN PROPUESTOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE; y, el Formato Anexo: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.

NOTA 1: Previamente a la verificación de los precios incluidos en la TABLA DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS, el área técnica revisará que los bienes/servicios ofertados, guarden concordancia con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.

ÚNICA ETAPA:

La oferta se evaluará en **una sola etapa**.

Verificación de Integridad de la Oferta y Evaluación de Requisitos Mínimos, mediante la metodología **CUMPLE / NO CUMPLE**.

PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

- a) Integridad de la oferta
- b) Experiencia General y Especifica
- c) Equipo mínimo requerido
- d) Personal Técnico Mínimo requerido
- e) Experiencia Mínima del Personal Técnico
- f) Participación ecuatoriana mínima
- g) **Otros Parámetros de Evaluación**
 - Oferta Económica
 - Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
 - Verificación de Habilidad en el SERCOP

➤ Subcontratación

DESGLOSE DE LOS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA:

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el Pliego.

REQUISITOS	NOMBRE DEL OFERENTE	
	PRESENTA	PÁG.
I. FORMULARIO DE LA OFERTA:		
1.1. Presentación y Compromiso		
1.2. Datos Generales de la Oferente		
1.3. Nómina de socio(s), accionista(s) o participe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes y disposiciones específicas para persona naturales oferentes		
1.4. Situación Financiera		
1.5. Tabla de rubros, unidades, cantidades y precios		
1.6. Equipo Mínimo Requerido		
1.7. Experiencia General y Específica		
1.8. Personal Técnico Mínimo Requerido		
1.9. Experiencia mínima de Personal Técnico		
1.10. Porcentaje de Participación ecuatoriana mínimo VAE		
1.11. Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante:		
OFERTA ECONÓMICA		
CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN EN EL SERCOP		
FORMULARIO DE SUBCONTRATACIÓN		
REQUISITOS FINANCIEROS		
EXISTENCIA LEGAL		

Una vez verificada la integridad de la oferta, se procederá a la evaluación de la oferta de acuerdo al siguiente detalle:

2. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA:

2.1 EXPERIENCIA GENERAL

Para la Experiencia General el o los Oferente interesados deberán cumplir con los siguientes parámetros mínimos:

EXPERIENCIA GENERAL EN :	TEMPORALIDAD	MONTO POR INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS PERMITIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE CONECTIVIDAD ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS PARA BRINDAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO ECUATORIANO, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO, COMO EN EL PRIVADO.	DENTRO LOS ULTIMOS 15 AÑOS	\$360.784.00	CONTRATO, O CERTIFICADO, O FACTURA CON RETENCIÓN	SE TOMARÁ EN CUENTA LA SUMATORIA, PARA ALCANZAR LA EXP. MINIMA REQUERIDA

2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para la Experiencia Especifica el o los oferentes deberán cumplir con los siguientes parámetros mínimos:

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN:	TEMPORALIDAD	MONTO POR INSTRUMENTO	INSTRUMENTO	INSTRUMENTOS PERMITIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE FIBRA ÓPTICA DE ÚLTIMA MILLA (GPON FTTX, PUNTO A PUNTO) O REDES INTERNAS DE EDIFICIOS (CABLEADO ESTRUCTURADO) O RADIO ENLACES DE ÚLTIMA MILLA O REDES DTH, DENTRO DEL TERRITORIO ECUATORIANO, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO, COMO EN EL PRIVADO.	DENTRO LOS ÚLTIMOS 15 AÑOS	\$ 288.627.00	CONTRATO, O CERTIFICADO, O FACTURA CON RETENCIÓN	SE TOMARÁ EN CUENTA LA SUMATORIA, PARA ALCANZAR LA EXP. MINIMA REQUERIDA

Las condiciones señaladas no estarán sujetas al número de contratos o instrumentos presentados por el oferente para acreditar la experiencia mínima requerida, sino al cumplimiento de dichas condiciones en relación con los montos mínimos requeridos para cada tipo de experiencia.

Para el caso de Certificado deberá estar debidamente legalizado, y contendrá la siguiente información básica: Objeto, monto, plazo de ejecución, y fecha de ejecución, para lo cual deberá adjuntar fotocopia de cedula de identidad de quien suscribe dicho documento.

La experiencia adquirida en calidad de subcontratista será reconocida y aceptada por la entidad contratante siempre y cuando tenga directa relación con el objeto contractual; para el efecto, se anexará una certificación de la entidad contratante en la cual se pueda verificar la participación del subcontratista en el proyecto, así como se incluirá el contrato y las copias respectivas de facturas que justifiquen el monto ejecutado mediante subcontratación.

La experiencia presentada por el oferente será acreditable y aceptada, siempre que se haya ejecutado legalmente dentro del límite de cualquier jurisdicción ecuatoriana.

En caso de proyectos en ejecución, estos deberán tener un avance mínimo del setenta y cinco (75%) por ciento y se deberán presentar certificados de la entidad contratante beneficiaria del proyecto, emitida por la autoridad competente, indicando el grado de cumplimiento.

3. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

El oferente deberá presentar el siguiente equipo mínimo:

Nro.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad	Documento de verificación
1	Camioneta doble cabina	4	- Número de matrícula (en el caso que sea propiedad del Oferente) - Compromisos de arrendamiento o adquisición (para los que no son de su propiedad) Para lo cual deberá adicionar, matrícula vigente y fotocopia de cédula de identidad del propietario, emisor del Compromiso de Arrendamiento, de ser Persona Jurídica adjuntar RUC y Nombramiento de Representante Legal.
2	Fusionadora (alineación de núcleo)	4	

Nro.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad	Documento de verificación
3	OTDR (Optical Time Domain Reflectometer)	4	Factura (en el caso que sea propiedad del Oferente) - Compromisos de arrendamiento o adquisición (para los que no son de su propiedad) Para lo cual deberá adicionar, matrícula vigente y fotocopia de cédula de identidad del propietario, emisor del Compromiso de Arrendamiento, de ser Persona Jurídica adjuntar RUC y Nombramiento de Representante Legal
4	Power Meter PON	4	
5	Lápiz óptico	8	
6	Escalera telescópica	8	
7	Bobina de lanzamiento	4	
8	Serpentina	4	
9	Portabobinas	4	
10	Generador de energía	2	
11	Bomba de agua	2	
12	Laptop	4	

El equipo puede ser de propiedad del oferente o hallarse bajo compromiso firme de ser adquirido y/o arrendado. EASYNET S.A. calificará la disponibilidad inmediata.

4. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO:

El oferente deberá presentar el siguiente personal técnico mínimo:

Nro.	FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	TITULACIÓN ACADÉMICA	CANTIDAD
1	Gerente de Proyecto	Tercer nivel con título	Ingeniero Electrónico, o en Telecomunicaciones, o Redes de Información o Telemática	1
2	Representante Técnico	Tercer nivel con título	Ingeniero Electrónico, o en Telecomunicaciones, o Redes de Información o Telemática	1
3	Residente de Telecomunicaciones	Tercer nivel con título	Ingeniero Electrónico, o en Telecomunicaciones, o Redes de Información o Telemática	4
4	Técnicos	Educación básica	Educación básica	4 grupos (16 técnicos)

Para la evaluación de este parámetro, el oferente presentará de su personal técnico, la siguiente documentación:

Ítem	Requisitos	Gerentes de Proyecto	Representante Técnico	Residentes de Telecomunicaciones	Grupos de trabajo (xx grupos // xx técnicos)
1	Fotocopia de cédula de ciudadanía / pasaporte	SI	SI	SI	SI
2	Hoja de vida	SI	SI	SI	NO
3	Fotocopia del Título de Tercer Nivel y/o Certificado de la SENESCYT, en el caso de títulos extranjeros deben ser apostillados y	SI	SI	SI	NO

Ítem	Requisitos	Gerentes de Proyecto	Representante Técnico	Residentes de Telecomunicaciones	Grupos de trabajo (xx grupos // xx técnicos)
	registrados en la SENESCYT				
4	Certificado vigente de capacitación en prevención de riesgos laborales y/o trabajos en alturas, avalado por cualquier centro de capacitación competente por el MINISTERIO DE TRABAJO o SETEC.	NO	NO	SI	SI

NOTA: La titulación académica, deberá ser verificada, en las páginas web oficiales (SENESCYT y/o MINISTERIO DE EDUCACIÓN).

5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

El/La oferente, deberá acreditar la siguiente experiencia mínima de su personal técnico:

No.	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN	TIEMPO (AÑOS)
1	Gerente de Proyecto	Experiencia en gerenciamiento: planificación, control, seguimiento, cierre y liquidación de proyectos de telecomunicaciones.	3
2	Representante Técnico	Experiencia en implementación de redes de fibra óptica, equipos de telecomunicaciones, cableado estructurado, ofimática, planillas de pago.	3
3	Residente de Telecomunicaciones	Experiencia en implementación de redes de fibra óptica, radio enlaces, equipos de telecomunicaciones y cableado estructurado.	3
4	Técnicos	Experiencia en trabajos de instalación de fibra óptica, cableado estructurado, DTH, radio enlaces y configuración de equipos.	1

Para verificar el cumplimiento del parámetro, la empresa oferente deberá presentar de su personal técnico, lo siguiente:

Certificados de trabajo, los cuales deberán contener, entre otros datos, lo siguiente:

- Fecha de emisión
- Tiempo de labores (Desde / Hasta)
- Detalle de las actividades realizadas (tipo de experiencia)
- Cargo desempeñado
- Firma de responsabilidad

Para la acumulación del tiempo de experiencia, se considerará una sola vez los periodos intersecados; es decir, en caso de haber actuado en un mismo periodo de tiempo en dos o más empresas, se considera únicamente la fecha inicio del certificado más antiguo y fecha final certificado más actual.

6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ECUATORIANA MÍNIMO: (30.57)

La entidad contratante deberá aplicar obligatoriamente la metodología definida por el Servicio Nacional de Contratación Pública para la determinación de Valor Agregado Ecuatoriano en la adquisición de bienes, prestación de servicios o ejecución de obras, según corresponda, que será considerado como uno de los criterios de participación, evaluación y adjudicación.

Para que una oferta sea considerada ecuatoriana el Valor Agregado Ecuatoriano de la misma deberá ser igual o superior al umbral del Valor Agregado Ecuatoriano del procedimiento de contratación pública, publicado por la entidad contratante conforme lo establecido por el Sistema Oficial de Contratación del Estado -SOCE.

7. OTROS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

7.1 OFERTA ECONÓMICA

El precio de la oferta deberá cubrir todas las actividades y costos necesarios para que la oferente provea el servicio, objeto de la contratación; y que en el mismo se encuentran comprendidos todos los rubros indispensable para el cumplimiento del objeto de la contratación, incluyéndose y sin limitarse a los costos por contratación de personal especializado, a título de honorario, estipendio, remuneración o cualquier forma de retribución, así como los que corresponden por viáticos, movilización, alimentación, hospedaje, impuestos de internación, etc.

El precio de la oferta deberá ser igual o menor al presupuesto referencial, sin incluir el IVA, caso contrario será causal de rechazo.

El oferente deberá llenar la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de EASYNET S.A.; deberá detallar el monto de la oferta, expresando los valores para cada componente y actividad, al mayor nivel de detalle posible, conforme consta en el cuadro del archivo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

7.2 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EASYNET S.A., verificará que el oferente en la oferta que ha presentado dé cumplimiento expreso y puntual a las Especificaciones Técnicas de los servicios que se requiere ejecutar.

El cumplimiento de este parámetro se verificará con la presentación del documento Declarativo denominado "CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", mediante el cual el oferente declara que CONOCE Y ACEPTA todas y cada una de las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente procedimiento de contratación; y, se COMPROMETE a CUMPLIRLAS en la ejecución contractual, conforme lo establecido por EASYNET S.A.

7.3 VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN EN EL SERCOP

La Comisión Técnica y subcomisión de apoyo revisarán el estado del Registro Único de Proveedores, RUP, del oferente o de cada uno de los consorciados o comprometidos en consorcio o asociación, en el caso de asociación o de consorcio, según sea el caso, en la página web www.compraspublicas.gob.ec, el mismo que debe registrar el estado: HABILITADO, caso contrario la oferta será rechazada.

7.4 SUBCONTRATACIÓN:

El porcentaje de subcontratación con Micro o Pequeñas Empresas o Actores de la Economía Popular y Solidaria de la localidad en donde se ejecutará la obra, con un límite de hasta el 30% respecto del valor de su oferta económica.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

PARÁMETRO	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		
2. EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL		
3. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO		
4. PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO		
5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO		
6. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ECUATORIANA MÍNIMO		
7. Otros Parámetros de Evaluación		
7.1 OFERTA ECONÓMICA		
7.2 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
7.3 VERIFICACIÓN DE HABILITACIÓN EN EL SERCOP		
7.4 SUBCONTRATACIÓN		

NOTA: “Las ofertas presentadas, dependiendo del procedimiento de contratación pública y conforme con las disposiciones y directrices que emita este Servicio Nacional, serán válidas únicamente si tienen una firma electrónica. El sistema oficial de validación de documentos firmados electrónicamente será el sistema FIRMA EC, provisto por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, conforme a las directrices que este emita por acuerdo ministerial.

En los casos de ofertas presentadas con firma electrónica, cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente. Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar”.

Guayaquil, 21 de octubre de 2022

ELABORADO POR: CPA Miguel León Analista de Negocios	
REVISADO POR: Ing. Gabriel Pino Jefe Técnico	
APROBADO POR: Lcdo. Jorge Freire Gerente de Negocios	